

PRESTACIONES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA MÓVIL PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

GESTIONADO POR EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS

La Usuaría del Servicio de Telesistencia Móvil para Víctimas de la Violencia de Género Dña.
_____, con D.N.I. _____

recibirá durante el periodo del Servicio, las siguientes prestaciones:

- Atención durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Las alarmas se atenderán desde el Centro de Atención de Eulen Servicios Sociosanitarios.
- El servicio incluye la localización geográfica tanto por GPS como por celdas de GSM.
- Solicitud de seguimiento individualizado tanto de llamadas como de seguimiento geográfico.
- Movilización de recursos propios de la usuaria, públicos, sanitarios, comunitarios y/o de cuerpos de seguridad del Estado, que sean necesarios y adecuados para la atención de las necesidades y emergencias de las usuarias.
- Llamadas quincenales de seguimiento.
- Asesoramiento técnico y formación respecto al uso del terminal.
- Grabación de las conversaciones.
- Resolución de incidencias técnicas del terminal y seguimiento de las mismas. Reposición del terminal si fuera necesario.
- Orientación e información geográfica en caso de necesidad.
- Servicio de atención a la usuaria (24 horas al día) para consultas, dudas y quejas, a través del propio terminal, facilitando así el apoyo y la información necesaria para la usuaria.
- Atención y apoyo psicológico por profesionales especializados (24 horas).

Firmado:

Por parte de la Usuaría

Sra. _____

Fecha: